

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33001** *BLUESTYL PELUQUEROS, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 154/2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Angeles Almarche Navarro contra la empresa Bluestyl Peluqueros, S.L., se ha dictado el día ocho de Octubre de dos mil diez, Decreto por el que se declara al ejecutado Bluestyl Peluqueros, S.L., en situación de insolvencia Total por importe de 9.963,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 20 de octubre de 2010.- Secretario Judicial, don Joaquín Torro Enguix.

ID: A100077249-1